

TI El Correo

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.
SEGUNDA SERIE.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Junio 7 de 1893.

Nº 12.

Institutores.— Se ha expedido una circular por la Gobernación de la Provincia declarando que por el inciso 4º artº 8º de la ley de Instrucción Pública, los exámenes que deben rendir los maestros de instrucción primaria se darán lugar en esta Capital, ante la Junta compuesta por el Sr. Subdirector de Estudios, y dos profesores nombrados al efecto.

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

À Chicago!—Don Luis Felipe Tarbo y un compañero en la restauración del *Díario de Arisos* se fueron à la Exposición americana ¿Qué dirá *El Radical* sucesor de *El Tiempo*? ¡Le ha gustado la empresa que lleva el Señor Tarbo, y el viaje de recreo de este, y las cosas maravillosas que verá por allí? No lo sabemos ni lo sabremos, por que el colega no visita nuestra mesa de redacción, mientras que nosotros puntualmente le remitimos *El Correo*.

Y ya que hemos tocado este punto no es por demás manifestar á *El*

Radical que necesitamos de su visita, por motivos que él comprende muy bien, y le rogamos el canje, no solo para saber el efecto que ha producido la empresa de su cofrade, y la actitud que tomará en consecuencia si no toma ninguna.

Así pues ya sabe el colega que deseamos nos haga con su visita.

Banda de música.— Con gran regocijo ha llegado a nuestro conocimiento que el señor Gobernador de la Provincia con la cooperación de otras personas respetables se empeña activamente en organizar una banda de músicos para esta ciudad, a cuyo efecto ha dado ya los primeros pasos con buen éxito. Mucho se dejaba sentir la necesidad de una banda de música y parece extraño que habiéndose conservado aquí desde algún tiempo ha, un regular instrumental no se haya podido conseguir anterior.

Reciban pues, nuestro digno Majistrado así como las personas que intervienen en tan laudable idea la expresión anticipada de nuestro más sincero agrado.

que nosotros puntualmente le remitimos *El Correo*.

Y ya que hemos tocado este punto

no es por demás manifestar á *El*

Imprenta DE

"EL CORREO."

BAJA DE CARAQUEZ-ECUADOR.

Se imprimen:

Manifiestos, Pedimentos, Pólizas, Guiás para despachos de Aduana, Conocimientos, Facturas y Sobordos, Letras de cambio, Pagareés, Recibos de todas clases etc., etc.

Precios módicos.

MERCADERIAS GERALES,

FRUTOS DEL PAÍS

JOAQUIN J. LOOR.

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y a comisión.

TAGUA,
CAUCHO,
SOMBREROS DE PAJA
CUEVOS DE RES,
CAFÉ,
CACAO ETC.

HACE ADELAGNTOS LIBERALES.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LOOR" — PORTOVIEJO.

JOSE FILAMIR MIRANDA
COMERCIANTE Y COMISIONISTA,
Manta, Ecuador.

SAN YUEN & C^{IA}

COMERCIANTES.

BAJA DE CARAQUEZ, CHONE y CALCETA

TIENEN constantemente un variado surtido de Abarrotes y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR.

Especialidad en:

Calzado para hombres

Ropa hecha para Id.

6 Infinidad de artículos de Bazar

A vendid! A vendid!

y quedareis satisfechos.

Caráquez, Febrero 22 de 1893.—p.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAJA DE CARAQUEZ y CALCETA.

Vende
Compra

Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarzas.

Americanas.

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

Y enemiga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medianas botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

ACUDID MANABITAS,
y os convencereis!

Pedro A. Moreira.

Agente Comisionista.

AGENTE DE

La Compañía Inglesa de Vapores,

De la Compañía Amburguesa-Americana de Vapores,

y de la Compañía de Seguros de Vida

"LA NEW YORK"

MANTA, ECUADOR.

Luis C. Rigail,

Gouyaquil.

AVISO.

Por auto asentado de fecha ocho de los corrientes, el juzgado 1º M. Municipal del Cantón, ha declarado abierta la sujeción a los bienes de los fallecidos José Ormaza y Sofía Vera.

Se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes Rocafuerte, Abril 9 de 1893.

El Escribano Ulpiano Coronel.

v. 8—5.

AVISO.

De orden del Señor Gobernador de la provincia se comunica a las personas que han proporcionado bestias para el servicio público, que ocurrirán á ésta Capital con los comprobantes respectivos á reclamar dichas bestias, que le serán entregadas.

Portoviejo, Abril 6 de 1893.

El Secretario de la Gobernación FRANCISCO DELGADO.

v. 24—5.

PEDRO A. MOREIRA.

v. 4—3.

... UN CENTAVO.
Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición; los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, ade-lantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.

Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjanse al Administrador, en esta imprenta,

No se devolverá ningú manuscrito.

EL CORREO.

LLEGÓ A TIEMPO.

Mencionando el distinguido y notable escritor de la América Central, Rubén Darío, los ancianos más ilustres de nuestro tiempo, resulta de sus investigaciones, que no pasan de cuatro en todo el mundo, pero ninguno corresponde al nuevo y ya civilizado continente de Colón. Tal vez no buscó bien, ó no los conoce á todos. Esto último parece lo más probable.

Pero aunque no haya visto en este continente á ninguno que pueda igualar á esos cuatro personajes ilustres, nacidos en Europa, es imposible que aquel celebrado escritor pueda justificar las aseveraciones que sienta, tratando del último de sus ancianos más ilustres. Conviene pues reproducir lo que dice acerca de él, para que los lectores tengan conocimiento de sus palabras. Hélas aquí:

El otro da amarguras. Su corona es de espinas. Leal de la gloria, ciem veces triunfador, hoy el cable nos comunica que irá á presidio. *El amigo de la emperatriz*, el hombre de Suez, irá á Tolón! Nól, no irá, porque la muerte se lo llevará á la región de la eterna justicia; porque golpe de tal fuerza, no lo puede resistir cabesa tan cargada de laureles y de años. Es el caso de Lesseps quizá el más doloroso de la humana ingratitud, y el más injusto; porque Scipión derramó sangre y Lesseps no. Francia, la ilustre Francia, con la condenación de Lesseps mancha una página de su gloriosa historia.

El gran francés, el que en el ojal de su levita ostenta la excelsa púrpura de la Legión de Honor, el anciano á quien toda la tierra ha saludado como al primer Mariscal del trabajo, yá con su frente agobiada por el tiempo y la desgracia á hacer la vida de los presidiarios!

Hay una antigua máxima que dice:—*Odiar el delito y compadecer al delincuente*;—pero el escritor centro-americano no se contenta con tan poca cosa, y pasa por encima de graves consideraciones. Para él no tiene valor alguno la dilapida-

economías de tantos que, están hoy ex-sistiendo la miseria por haberlas hecho; tampoco valen nada los hechos practicados para sobornar á los más altos funcionarios de la República francesa, y si prescindimos de todas las circunstancias agravantes de ese monstruoso escándalo, no solo Lesseps sería inocente; también lo serían Eiffel, el judio Reinach, y todos los filibusteros que manejaron el NEGOCIO.

Muy fresca está todavía la declaración del ex-Ministro de Obras Públicas, señor Bahiut, confesando ante el Tribunal de haber sido sobornado con una respetable suma, que ya se mandó devolver al liquidador. Al menos el ex-Ministro dió una prueba de moralidad en su espontánea desgracia, arrepintiéndose sinceramente. El señor Lesseps, el Mariscal del trabajo, el amigo de la emperatriz Eugenia, en los primeros días de las investigaciones judiciales, no pensaba mas que poner en su pecho la cruz de la Legión de Honor, creyendo esparzar con ella á los jueces. Esta manifestación de su arrogancia, patentiza que el nivel moral de su espíritu es muy inferior al de Bahiut, aunque la cabeza de Lesseps esté cargada de laureles.

Dice Rubén Darío, que—“el caso de Lesseps es quizá el más doloroso de la humana ingratitud, y el más injusto”—pero eso lo dice porque no recuerda lo que la ingratitud humana ha hecho con hombres eminentes y puros. A Galileo, lo encerraron en un calabozo; á Kepler, lo persiguieron, y á Colón, lo apedrearon. En la edad moderna fué víctima de una horrible desgracia el ilustre químico Lavoisier, el primero que descompuso el aire, y determinó los elementos que lo constituyen. Esas sí que son verdaderas ingratitudes.

Ninguno de esos grandes hombres, que son la honra de la humanidad, dejó en la miseria á miles de familias trabajadoras, ni cohecharon á los magistrados de su tiempo para estafar al por mayor, ni en pequeña escala á sus respectivos países. Lesseps puso en comunicación el Mediterráneo con el mar Rojo, y por ello adquirió fama y riqueza, y habría podido hacer igual con el Atlántico y el Pacífico, y su gloria, que ya había traspasado todas las fronteras del mundo, hubiese penetrado también hasta las más remotas edades de lo porvenir. Pero el hombre que cortó el istmo de Suez, no era ya el que vino á cortar el de Panamá. Hizo el cálculo de los fabulosos rendimientos que debía producir esta nueva comunicación, y..... Dios solo sabe los pensamientos que ocuparon su mente. Aunque fuese posible, no es lícito penetrar en el sagrado de su conciencia.

Despuésdespués se vieron los escandalosos derroches desde que se dió principio á la obra. Engañó á todo el mundo. Ese fracaso no fué una desgracia, y por

eso tuvo necesariamente que caer bajo la acción del Código Penal. En España, en Italia, en Austria, y en otras naciones donde la justicia sufre lamentables eclipses, se habría salvado Lesseps de una condenación judicial, aún en el supuesto de que se hubiera iniciado el juicio; pero en la maravillosa Francia republicana era imposible. Ahí se habría salvado Jesús de la persecución de los fariseos, mientras que en otros países lo volverían hoy á crucificar si lo agarriaran.

Añade el celebrado escritor Rubén Darío, que—“la ilustre Francia, con la condenación de Lesseps, mancha una página de su gloriosa historia.”—Así habría sucedido, si no se hubiere puesto en claro los hechos de esa gigantesca estafa, y condenado á sus autores y cómplices con arreglo á las leyes. Este insigne ejemplo de honestidad, de moralidad y de amor á la justicia, debió haberlo presentado á sus compatriotas de la América del Centro, como un modelo digno de imitarse.

Por lo demás, Lesseps ha causado enormes daños á la América y á la Europa, al comercio y á la civilización del mundo, haciendo fracasar una obra tan magna como útil, y con la cual este immense siglo habría puesto fin á sus portentosos progresos. Deploramos sinceramente su extravío, no le deseamos mal ninguno, pero no censuraremos jamás esa actitud noble y digna de la República francesa, antes bien, se ha hecho por ella acreedora á la admiración de todos los pueblos.

“La excelsa púrpura de la Legión de Honor, que ostenta Lesseps en el ojal de su levita” — sirve para premiar los grandes servicios, pero nunca para encubrir iniquidades.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda. — República del Ecuador.—Circular N° 24.—Quito, á 20 de Mayo de 1893.

Señor Gobernador de la Provincia de Manabi.

Sin embargo de prevenciones anteriores para que no se remita solicitud ni oficio alguno, sino por el órgano regular, autoridades subalternas ó individuos particulares signen distrayendo á este Ministerio, con menoscabo de sus complicadas operaciones; por lo cual dígnese U.S. reiterar á todos los empleados de su dependencia, que no deben dirigirse al Gobierno, sino por el órgano regular respectivo. —Dios guarde á U.S.—VICENTE LUCIO SALAZAR.

Es Copia.
El Srio. de la Gobon.,
Francisco Delgado.

INTERIOR.

Util invención.—Si habla seriamente el Diario de Avisos, nos alegramos mucho que el conspicuo ciudadano don Juan Gamarra sea el que haya descubierto la útil invención de secar cacao en el tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta sobre su eje.

Hé aquí la noticia tal como la da nuestro estimado colega:

“Próximamente partirá á Chicago el señor don Juan Gamarra, con el laudable propósito de exhibir en la Exposi-

sión un invento que ha hecho, y para el cual conseguirá el privilegio y patente indispensables.”

La invención del Sr. Gamarra consiste en una sencilla máquina no desdice del que se beneficia por medio de la cual se puede secar cacao en menos de 24 horas.

El codiciado grano que se somete á la acción de la inventada máquina no desdice del que se beneficia por medio del sol; antes bien, lo presenta más ligero y hermoso.

Hemos visto el cacao que el señor Gamarra ha secado por su sistema, y no hemos trepidado en calificar de utilísima su invención.

La máquina en que ha hecho sus primeros ensayos no mide sino un metro y ochenta y cinco centímetros, y pude de secar un quintal por día.

Los beneficios que con el invento del señor Gamarra reportaría la agricultura, que constituye la principal fuente de riqueza de el país, son incalculables.

La pepa de oro, que demora enatro y seis días en secarse por la acción del sol, en adelante estará lista para exportarse en el término de un día.”

Ciertamente que la invención de esa máquina viene á llenar una necesidad importante. Con frecuencia sucede que es imposible secar el cacao al sol, y los agricultores ganarán mucho con ella. Le damos traslado á nuestros suscriptores de Chone que han de recibir con placer esta noticia, y felicitamos á nuestro amigo el señor Gamarra por su utilísima invención.

Ricas huacas.—En una correspondencia de Quito, de 17 de Mayo último, se lee lo siguiente:

De interés no menor arqueológico que numismático es el allazgo de numerosas huacas y tesoros de incas, encontrados en la provincia del Carchi, desde que Belisario, Muñoz, Melchor y Eustorgio Salazar, que habiéndose dado á buscar ollas de barro para depositar las patatas que rebuscaban en agotada tierra, encontraron patenas, argollas, medias lunas, caracoles y casquitos de oro entre las osamentas de los incas; toda la población del Angel se ha conagrado á esta clase de excavaciones y no sin provecho. Hemos visto y tenido en nuestras manos unas cuantas piezas del metal precioso, todas de figura simétrica, dúcil y brilloso metal y trabajadas con delicadeza y esmero, difícil de emular por los lapidarios de la época de civilización y progreso que alcanzamos.

Sabemos que el Gobierno ha mandado comprar algunas de las piezas de mayor mérito para exhibirlas en Chicago, y conservarlas como un monumento arqueológico de alguna mayor significación que el célebre barro de Audujar...

La importación decrece.—Con ese título publica *El Globo*:

“Sintoma invariable de prosperidad comercial es la diferencia favorable entre lo que se exporta y se importa. Un país, á medida que se enriquece y progrés, compra menos y vende más en el exterior. Al paso que van las industrias ecuatorianas, pronto la importación de vinos, laca, lino, sacos, raciones y cordeles será casi ninguna. Hoy está del todo suprimida la de objetos de hojalata, gracias á los perseverantes esfuerzos del hábil industrial don Eleodoro P. León, en cuyo taller se fabrica todo lo que en ese género puede desearse. Desde los objetos más sencillos hasta los de mayor lujo, todo se encuentra allí, á precios que hacen imposible la competencia.

Si el señor León tuviera bastantes imitadores, pronto veríamos nuestras industrias en un grado envidiable de prosperidad.

Renuncia colectiva.—Con este título dice el *Diario de Avisos*, lo siguiente, que consideramos muy razonable, pero que llamará la atención por inusitada:

“Los distinguidos miembros de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, creada por la I. Municipalidad de este cantón, han resuelto presentar su renuncia en colectividad.”

“Los motivos que han impulsado á dichos señores para haber tomado tan grave determinación pertenecen al do-

minio público: S. E. el Tribunal de Cuentas, fundado en la ley orgánica de Hacienda, pidió por conducto de la Gobernación de esta provincia, las cuentas todas de los establecimientos de beneficencia y caridad que están á cargo de la referida Institución. La Junta General de esta Sociedad resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo, y en efecto se dirigió pidiendo su intervención para que suspendieran los efectos del decreto del Tribunal, hasta que reunido el Congreso de 1894, éste resolviera si podía considerarse incluida en dicha ley á la Junta de Beneficencia de Guayaquil. La contestación que el primer poder le la República ha dado, ha sido, pues, negativa. Ha quedado en todo su vigor la noción del aludido decreto del Tribunal de Cuentas."

"En esta紧急, los miembros de la Junta han determinado renunciar en masa sus cargos, excepción hecha de los tres socios que por esta circunstancia no pueden tomar igual actitud."

"Las responsabilidades ulteriores que pudieren sobrevenir á la Junta, dicen, sus miembros, ha sido parte para que se haya llegado á tan crítica situación, que nosotros sin ambages calificamos de funestísimas para lo futura marcha de los no pequeños intereses encomendados á su cuidado."

"Esta difícil situación crea fundamentalmente un triste precedente en el ramo de Caridad y Beneficencia, que con tan plausibles muestras de progreso ha venido sustentándose en estos últimos tiempos."

"Creenmos indebidamente la actitud asumida por la Junta de Beneficencia."

"Ella puede dar lugar á que se interprete como un pretexto para eludir el mandato del Tribunal de Cuentas, y eso es incompatible con los prestigiosos procedentes de todos y cada uno de los señores de la Beneficencia."

"La referida renuncia pasará, para su consideración, al Concejo Municipal y ésta la rechazará, de ello estamos seguros, porque así lo exigen el buen nombre y la elección de valiosísimas que se tiene grande la Junta de Beneficencia de Guayaquil."

Expedición á Chicago.—El Diario de Avisos, deseoso de contribuir por su parte á dar más espíritu al Pabellón ecuatoriano en dicha Exposición, tiene ya preparado un viage periodístico para publicar en los Estados Unidos de Norteamérica una obra ilustrada cuyo título será *El Ecuador en Chicago*.

El 3 del corriente, han debido salir de Guayaquil para Nueva York el director de dicho periódico, señor don Luis Felipe Carbo, en compañía del señor doctor don José Luis Tamayo, uno de los colaboradores del mencionado periódico.

Aceptan dichos señores la colaboración de todos los que desean enviar su contingente intelectual. El objeto es exhibir al Ecuador lo más ventajoso posible.

Recibirá todos los datos que se le envíen.

El prospecto de la obra que van á publicar lo insertaremos en el siguiente número.

NOTICIAS GENERALES.

La opinión pública en Alemania se manifiesta tonaz, y el nuevo Reichstag tendrá que rechazar el proyecto de ley militar. Se crece que el Emperador se dirigirá personalmente á la Cámara inferior, para esclarecer la necesidad que hay de aprobar el proyecto.

El Ministro de Justicia de Italia está preparando el proyecto de ley, cuyo objeto será imponer al clero su instrucción en la política.

Se supone que la implantación de este proyecto será la respuesta del Gobierno al Vaticano por las tentativas que, según se dice, hace éste para hacer mayor oposición al Quirinal en las próximas elecciones.

El Comercio, diario de Lima, ha publicado bajo la firma de Roberto Andrade, un artículo sobre la insidiosa, cuanto desmentida cuestión de la isla de Galápagos. Supone el autor un plan, y hace unos juicios tan caprichosos como contradictorios. No creemos que el artículo sea contestado tomándolo como serio, pues dada la explicable cuanto terminante nota del Ministro americano Rowland B. Mahany, de fecha 23 de Abril, la insidiosa cuestión ha quedado desmentida plenamente.

Se dice que el Gobierno ruso había dado, hace algunas semanas, órdenes de que el cuerpo de ejército estacionado en Kieff y Odessa, se preparase para ocupar la Bulgaria, y que estas instrucciones llegaron á conocimiento de las potencias aliadas, dando éstas aviso, que considerarían esa medida como un *casus belli*.

En vista de esta actitud, el Gobierno ruso dió inmediata contraorden.

Se ha publicado una carta protestándose de que ha sido escrita por el Príncipe de Albrecht y dirigida á Caprivi. En la carta se trata de la necesidad que hay de labrar la reconciliación entre el Emperador y Bismarck.

Muchos son los comentarios que se hacen, y los diarios consideran los hechos como maniobra política destinada á producir alarma, respecto al proyecto de ley militar.

El *West Deutsche Zeitung*, dice que se hacen continuos esfuerzos por arreglar la reconciliación entre el Emperador y Bismarck; pero, que no se ha podido llegar á una solución satisfactoria, por las maquinaciones de von Caprivi.

Se ha celebrado un tratado comercial entre Alemania y España. Alemania gozará de la tarifa reducida para ciento cincuenta artículos; también se ha llegado á un arreglo entre ambos países para el comercio español de las Antillas y Filipinas.

Le Gaulois de París publica el relato de una entrevista celebrada entre un miembro redactor de ese diario, y la señora esposa de D. Fernando de Lesseps.

La señora manifestó al diariista que había estado visitando á su esposo desde que lo trasladaron de la prisión de Maze al hospital de San Luis, en vista del mal estado de salud en que se encuentra, á causa de un agudo ataque de dispepsia que le ha atacado recientemente.

Madame de Lesseps agregó, impregnada de dolor, que su amado esposo sufre á la vez las torturas del reumatismo, pero que se encontraba poseído de la más santa resignación, y con halagüeñas esperanzas en el porvenir.

COMUNICADOS.

PROTESTA.

Como por lo que se deduce de las publicaciones hechas en los números 241, 242, y 243 de *El Horizonte*, se comprende claramente que el redactor de dicho periódico, Sr. Antonio Segovia, no ha tenido otra intención que la de difamar á nuestros principales gobernantes, y de los empleados públicos de esta Provincia, sin consignarles prueba alguna, y como talvez este indigno procedimiento pudiera empañar la administración de nuestro excelente etnial mandatario, los infrascritos, llenos de indignación profunda, energicamente protestamos contra las expresiones calumniosas del citado Segovia para con nuestros hombres públicos, y haremos constar una vez mas, para honra de ellos, y en obsequio de la justicia, que estamos enteramente satisfechos con el sistema administrativo hasta aquí implantado.

Portoviejo, Mayo 21 de 1893.

Benigno R. Aguilera, Manuel J. Mendoza, Artemidoro Zevallos; Joaquín M. Loor, Manuel de J. Panchana; Querubín Guadalupe, Manuel Loor, Simón

Guillén, Agustín M. Sáez, José Cáceres, Ramón Salto, Pedro P. Bracamonte, Isaac Castro, Guillermo Cárdenas, Francisco Herrera, Agustín Saenz, Rufino Salto, Antonio O. Espina, Cedeño B., Juan F. Molina, Miguel Nacario Toró, Melitón Bárzoz, Fidel Hurtado, Pedro Mendoza, Miguel S. Castro, Pedro Mesa, Federico Castro, Francisco Aguiar, Juan Ceballos, José Párraga, Juan Andrés Navarrete, Rubén Ceballos, Rafael Mera, Manuel J. Sambrano, Tobias Zambrano, Melitón Sambrano, Juan Sambrano, Bernardo Menéndez, Atanacio Vences, Manuel M. Mera, Emilio Mendoza, Cincinato Macías, Eriberto Macías, Gregorio Castro, Juan de la Cruz Macías, Domingo Vilella, Angel M. Benites, Juan Samora, José Moreira, Joaquín M. Sambrano, Juan Menéndez, Ramón Espuña, Manuel A. Ceballos, Nicancor Moreira, Gerardo Montalbán, Fortunato Carranza, Luis A. Miranda, Ramón J. García, Ezequiel J. Izquierdo, Alcides Gutiérrez, David Panchana, P. A. Castro, Javier Menéndez, Fernando J. Espinosa, José Manuel Moreira, Eriberto Santos, José M. García, Celso Velásquez, José Eloy García, Rafael Velásquez, Manuel Loor, Sorberto Alcivar, Segundo A. Vera,

la Ceballos, José Rosario Láz, Alberto Ceballos, Antonio Molina, Ruerto Avila, José Isidro Láz, Jacinto Ávila, Angel Gregorio Vera, José C. Peñarrieta, Francisco Alcivar, Domingo Gil, José Domingo Navarrete, Juan N. Vera y Cedeño, Manuel A. de la Cruz, Ventura Bravo, José Gabriel Mera, Jacinto Guerrero, Rubén Robles, Juan Francisco Bravo, Manuel J. Cedeño, Raúl M. Pérez.

PARROQUIA DE BIOCCHICO.

Feliz María Parías, Santiago Cedeño, J. Gumerindo Intriga, José Miguel Intriga, Eloy A. Intriga, Guillermo Parías, Marcelino Salto, Manuel A. Intriga, Isidro Litardo, Ramón Sixto Bravo, Jacinto Alava, Jacinto Ruiz, Jorge Párraga Juan José Parías, Eusebio Sanchez, Miguel Carranza, Miguel Palacios, Manuel Meza, Tiburcio Palacios, Manuel Aniceto Intriga, José C. Basurto, Juan Valle, Lucio E. Macías, Tomás Mendoza y Loor, José Antonio Santana, Simón Sambrano, Basilio Lor, Manuel Antonio Samora, José Ramón Taurez, Antonio Balsarte, A. Salvatierra, Polidoro Sambrano, Ignacio Intriga, Manuel de Jesús Vera, Isabel Quirós, Ramón Barreiro, Dámaso Intriga, Artemidoro Parías, Avelino Intriga, Pedro Hidalgo, Medardo Cedeño, David Intriga, Ramón A. Mendoza, Norberto Palacios, Manuel Cepallos, David Bravo, José Mariano Barberán, José S. Mora, José B. Cedeño, Segundo A. Vera, Melitón Bravo, Manuel Barberán, Grimaldo Sotelo, José María Murillo, Manuel M. Sabando, José Pedro Vera, José Pedro Rodríguez, Genaro Intriga, Mateo Macías, Manuel Mendoza, Manuel T. Macías, José Pastor Macías, Rufino Moreira, Hilario Cedeño, Manuel V. Cobena, Lorenzo Intriga, Tobias Intriga, José C. Velez, Segundo Navia, José C. Jurado, Simón A. Ceballos, A. Querubín Velez, Francisco Santana, José M. García, Antonio Intriga, José R. Intriga, Señor D. Intriga, Delfín Bravo, José E. Jacinto Bravo, J. Belisario Guerrero, Elias M. Mora, José I. Vera, Juan S. Menéndez, Ramón S. Loor, José M. Miranda, Rubén Palma, Segundo R. Mendoza, José Pouce, Ismael Intriga, Miguel Velez, Eleuterio Zambrano, Ramón E. Cedeño, Nicancor Ceballos, José L. Bravo, Félix Meza.

PROTESTA.

El desenfreno de la hoja periódica que se edita en la ciudad de Portoviejo, pasa de límites en los tiempos que alcanzamos. Sin respeto por la decencia, la cultura y la moralidad, se abusa tanto de la libertad de impresión, que en escritos anónimos, en publicaciones que se relacionan con los asuntos gubernativos, se estampan los juicios más temerarios, las aseveraciones más absurdas y las inventivas más procaces. En el campo legal no se discuten ideas y principios, ni se exponen las verdades y razones necesarias del país, sino que se hiera con mordacidad el honor de los ciudadanos, y se dirigen las más violentas y ofensivas agresiones contra los encargados del poder político y eclesiástico en esta Provincia, escandalizando así á la sociedad, y pervertiendo de este modo el santuario de la prensa.

El redactor de *El Horizonte*, lejos de conseguir las labores de su pluma á la instrucción del pueblo y á la reforma de las costumbres, disponiéndose de todo miramiento social, del respeto que se debe á las autoridades y á las leyes, se ha lanzado camino de la difamación y la diatriba, convirtiendo en el blanco de sus enheblerados dardos, la noble persona del benemérito magistrado mambita, sin otro móvil que el deseo,

los que han visto
luz pública: los mejores manabitas y personajes importantes de la República, complaciéndose de su elección, le han felicitado particularmente; por lo que creemos que todos los votos de los que hemos congratulado al señor Moreira valen más por razón del número y la calidad—que la voz nislada de su temerario e injusto detractor.

Pueden estar descontentos y mal avisados con el digno funcionario aludido, los farsantes, los especuladores políticos, y los que neciamente supusieron que por su conducto obtendrían el sufragio de los pueblos para ser diputados en el próximo Congreso constitucional, pero esta despreciable excepción no podrá nunca empañar la brillantez de su reputación.

Los suscritos, volviendo por los fueros de la moral ofendida, y de la autoridad ultrajada, como ciudadanos de orden, protestan énergicamente contra las andanzas y perniciosas producciones del citado periódico *El Horizonte*, declinando sobre sus autores la responsabilidad por los precedentes que se han sentido, á virtud de las malas doctrinas difundidas.

Racafuerte, Mayo 15 de 1893.

José R. Cedeño, José Filiberto Velásquez, Ricardo Loor, José M. Huerta, Pedro J. Zambrano, Enrique O. Huerta, José D. Zambrano, Pomerio F. Giler, Miguel Hidalgo, José Ignacio Giler, Salomón Villavicencio, Rafael Zambrano, Juan C. Alvaréz, Alejandro Villavicencio, José L. Alcivar, Víctor M. Arteaga, Autolín Alcivar, Federico Bolanos, Manuel R. Alcivar, Julián A. Loor, Braulio Zambrano Díaz, Ricardo Loor V., Antonio Aray, Filiberto T. Velásquez.

PROTESTA.

La indignación que nos ha causado la lectura de los números 241 y 242 de *El Horizonte* donde el Sr. Antonio Segovia ha consignado graves ofensas á todos los empleados públicos, y particularmente al Sr. Gobernador de la Provincia, nos ha obligado á no permanecer indiferentes, y á protestar como lo hacemos, de tales calumnias, hijas lejítimas del deseo, exigiendo al Señor Antonio Segovia que determine los cargos y contra quien, que de una manera emboscada, ha publicado contra tales funcionarios, sino quíere merecer el calificativo de impostor, y por tanto la reprobación de la gente honrada. Puede el Sr. Gobernador estar tranquilo, pues las consideraciones que todos los círculos políticos tienen por su distinguida persona, cuyos méritos fueron abalados por su detractor, constituyen un blindaje que no perfora la calumnia.

Jipijapa, Mayo 12 de 1893.

José Joaquín Gonzales, Francisco J. Indacochea, Juan J. Toala, Sebastián Villacreses, Benjamín Villacreses, José Joaquín Gonzales (hijo), Miguel Yosa, Félix N. Andrade, Nicolás E. Salazar, Juan de D. López, F. Villacreses, Manuel I. Castro G., Domicio Villacreses, Fruto G. Lopera, J. del C. Parrales, F. J. Castillo (hijo), J. Salvador Villafuerte, Agustín Villavicencio, Sebastián M. Villafuerte, Liberto Chancay, Antonio Villafuerte Andrada, Miguel Villares, Felipe Chavarria, Pedro P. García, Juan Baque, Manuel A. Rodríguez, Juan Mendoza, Juan B. Parrales, Pedro Baque, Faustino Villacreses, Nicetoro Cañarte, Pedro P. de la Cruz, Salvador Moreno, Clemente Gonzales, Felipe Merchan, Teodosio Bonilla, Abelino Ponce, Leandro Lucas, Antonio Sánchez, Fernando Mero, Juan Suárez, Bartolomé de la C. Sánchez, Leandro Villamar, Juan José Tabay, Manuel Suárez, José D. Muñoz, Lorenzo Suárez, Eugenio Rodríguez, Liborio Tabay, Juan B. Choez, Manuel Tabay de S., Juan Acosta, Fernando Lara,

Mendoza, José Benigno Tumbaco, Daniel C. Gregorio Toala, Domingo M. Baque, Jacinto Cárcel, Ramon Pinargote, Gil

José Manuel Talca, José Juan González Acalorte, Agustín Pi-

guave, José Vicente Toala, Perfecto

Sánchez, José Pedro Galarza, José del C. del Valle, José C. Mercado, José L. Merchá, Domingo Pitarchi, Jerónimo Tigua, Juan A. Yosa, J. Pedro Castro, M. A. Bacayo, Anselmo Tumbaco, Pedro Pablo Muñoz, Reynaldo Puga, Francisco Villacreses, Pedro S. Pin-

cay, Eleuterio Medina, Manuel Chilán,

Santos Fuentes, Jacinto Villavicencio,

J. Z. Chancay, José A. Cheverría, José D. Ramos, Juan J. Chancay, Manuel Chancay, Felipe Chancay, Luis Chancay, Antonio Cruz, Sebastián Talca, Manuel Froo, Molina, Timoleón Ma-

cias, Rodolfo Pérez, Luis A. Coello,

Agustín Castro, Manuel M. Villaflor,

Francisco I. Castro, Manuel Lucas,

Francisco J. Parrales, Benito Confor-

me, Pedro Castro, Segundo Hernández,

Juan Fco. Parrales, Lorenzo Parrales,

Pedro Parrales, José Liborio Piloso,

Sixto Rodríguez, Norberto Jaliro, Ber-

nardo M. Pilay, Manuel B. Zua, Fidel

Marcillo, Héctor A. Pinay, Juan Pa-

choe, W. Baque, Pedro A. Calderón,

Ildiro Tigua, Ignacio Gómez, Fra^c Vi-

lalva, Baltazar Parrales, Fra^c Parrales,

José M. J. Pillasagua, J. G. Castro,

Juan Parrales, José E. Castro, Estevan

Parrales, Alejandro Sánchez, Vicente

Chale, Vicente Gonzales, Miguel A. Pa-

rrales, Joaquín A. Cañarte, José D.

Parrales, Nicomedio Marcillo, Apuricio

S. Pinay, Nemesio P. Tigua, Benito S.

Baque, Dario M. Sancan, Juan B. San-

taica, Emilio Choez, José Morales,

Manuel Barreto, Norberto Morales, Cirilo

Quiróz, Manuel Sanchez, Nicolas Par-

rales, Juan J. G. Parrales, Juan Carlos

Levis, Amadeo Alan, Nicacio C. Sole-

dispa.

PARROQUIA de JULCUY.

Juan Serrano, Juan Ant^o Indacochea, Manuel P. Pinay, Juan Quimis, Prudencio Illescas, Juan del C. Guan-

dranda, José del C. Quimis, Eustasio

Sancan, Benedicto Piua, Ant^o Indaco-

chea, Juan Fco. Zambrano, Juan B.

López, Florentino Guaranda, José A.

Puñela, Fidel Marcillo, Juan Adolfo

Padilla, Matías Castañeda, Luciano

Toala, Eusebio Choez, José David Choez,

Eliseo Calderón, Cecilio Begaud, José G. Chilán, Francisco Toro, Isidoro

Baque, Gabriel Baque, Juan de D. Ba-

que, Ant^o Fidel Cruz, Flabio G. Clabi-

ja, Gabino Maldonado, Eusebio Castillo,

Carlos S. Piguave, Eusebio merchant,

José V. de la Cruz, J. E. Solis, R. I.

Salige, Daniel Malave, Bartolomé Cas-

tillo, Sebastián Lino, manuel Nieto,

Pedro J. Vásquez, Patricio Choez, Cris-

tobal Pinay, Eduardo Ponce, Emilio

Ordoñez, Manuel Zambrano, Maximilia-

no Galzar, J. B. Chancay, Gmo. Chancay,

J. C. Piguave, Estevan R. Avila, Manu-

el P. Baque, manuel E. Merchant,

Isidoro de la Cruz, Faustino Ordóñez,

Alejandro Villota, Manuel A. Franco,

Ignacio Aranea, Evaristo de la Cruz,

Adolfo Miranda, Agustín Marcillo, José

manuel Pinay, Cipriano Pincay, manuel

E. Baque, manuel Villacs, Jacinto Ba-

que, Dorotea Pinay, manuel J. Vélez,

Cristóbal Chilán, Domingo F. Soledad

p., manuel F. Pico, Sebastian Bonilla,

Andrés Choez, Cecilio Pinay, Manuel

H. Avila, José M. Pincay, Gerónimo Gutie-

rréz, J. Sancan, Igo^r V. Indacochea,

Fro. Quimis, José B. Ligua, Ramon

Serrano, José A. Galaz, Jacobo Ga-

larza, Domingo Galaz, Telésforo A-

sunción, Cintiolo Asunción, manuel de

J. Piguave, José B. Galarza, J. D.

Tumbaco, J. C. Galarza, Manuel Nava-

rete, Miguel Chompol, Faustino Chilán

Sebastián Pihuave, Simón Chilán, Da-

niel Baque, José B. Baque, Juan Baque

Martínez, Genaro Benalcázar, J. P. Ba-

que, J. S. E. Poveda, Sebastian del Pe-

re, J. M. Quimis, Juan G. Ventura,

Bentito Castillo, Pedro Sanchez, Pedro

J. Baque, Tomás Choez, José Leon A-

sunción, José Dolores Rodriguez, mi-

guel Rivero, Juan José Parrales, Sabi-

no Choez, Vidal, Asunción Juan B. Che-

le, manuel E. Plua, Pedro L. Pinay, miguel Villamar, Endecindo Polas, José E. Villamar, Francisco Gonzales, Martín Pin, manuel S. Lino, José A. Quimis, Antonio Castillo, Saenudino Nieto, Eduardo Avila, José Ramón Choez, Eleuterio Castro, Luis F. Ca-

ral, Manuel Pihuave, Anacleto Miranda,

Vicente Pinay, José D. Medina, Ju-

lio Pinay, Fidel Castillo, Angel M. Bu-

raona, Benedicto Tumbaco, Santos Ma-

tenas, Patricio Galarza, José E. Quimis,

Pantaleón Baque, Bartolomé Baque,

Alipio Beque, Francisco Pihuave, Juan P.

Choez, Andrés A. Choez, Eloy Vas-

quez, Nicolas Baque, Blas Baque, José

F. Choez, José Benigno Mora, Apa-

rcio Pihuave, Darío Marcillo, Exequiel

Miranda, Rosendo Reyes, Telesforo Re-

yés.

PARROQUIA de PAJAN.

Alejandro Vera, Rosendo Merchán, U. Carranza, J. A. Pinay, Francisco H. Olguín, Manuel Cruz, Angel López Avilés, J. G. Sanchez, Reynaldo Choez, Esperanza Nieve, Gabriel Acuña, Sebastian Vera, Juan A. Rosero, Francisco J. Nuñez, José A. Lopez, Gumerindo Divas, Pedro I. Sotomayor, Matías Reyes, J. Jorge Pinay, F. Diaz, Eugenio Paredes, Gregorio N. Rodriguez, Francisco Pihuave, Aquiles Acuña, Gregorio Marquez, J. E. Marcial, Manuel Mendoza P., Manuel A. Jiménez, Manuel Polanco, Braniol Acuña, Victor Quiroz, Abel I. Rodriguez, Reinaldo Lopez, Juan R. Gomez, Luis I. Yépez, Zenón Fresne, Prudencio Calis, Tomás Nieto, Gregorio Anzuete, Isidro Gomez, Manuel Belisario Suarez, Juan E. Muñoz, Delfin Quiroz, José Gregorio Merchant, José C. Hugo, Marcelo Piñola, Felipe Elvira, Santiago Cedeño, Juan D. Olguín, Angel M. Vélez, Maximiliano Salazar, Ruberto Cobos, Rómulo Ormeño, Eduardo Ponce, Francisco J. Ponce, José E. Holguín, Ildefonso Calderon, José Cornelio Varquez, Juan Burgos, José S. Melapuse, Fernando Lara, Ezequiel Marquez, Tobias Quiroz, José Francisco Gomez, J. M. Talca, Miguel Vasquez, Jacinto Parrales, M. Marcillo, Ramón Pinargote, Agustín Pinay, Agustín Pihuave, Fidel Baque, Domingo Bermúdez, Ildefonso Toala S., Juan J. Tabay, Manuel Tumbaco R., Francisco Merchant, Francisco C. Choez, José Vasquez, José M. Pillasagua, Pedro Pisco, Francisco Gonzalez, Felix Quimis, Manuel Cruz.

EL CORPUS EN ROCAFUERTE.

Con motivo de esta festividad y por el digne quanto estimable párroco de esa, señor doctor don Miguel Rieger, fué llamado el imbrascito á tocar dicha celebración, acto por el cual ha sido favorecido por la suerte para conocer y apreciar las virtudes que adoran á tan cumplido sacerdote. Mas, habiendo recogido personalmente el fruto de tan excelente comportamiento, me apresuro á manifestarle, en mi nombre y en el de mis subordinados, los más expresivos agradiamientos, así como á las demás personas que nos dispensaron sus favores.

Terminado felicitando al Ilmo. y Rmo. señor Obispo de esta Diócesis, por tener un verdadero Ministro del Altar, que lo es en realidad el citado Dr. Rieger.

Riochico, Junio de 1893.

JOSÉ POLIDORO CEVÁLLOS

GACETILLA.

Corpus. — Con toda la pompa debida se ha celebrado en esta ciudad la fiesta religiosa que encabeza este sueldo. Mucho entusiasmo reinaba desde la víspera, y el repique de las campanas por la tarde, velase á todas las devotas de la Santísima Virgen María concorrir á la Iglesia á pagarle el final triunfo. En efecto, era el último día del mes de maría, y poco después sacaban en andas á su imagen y en procesión,

tributabanle el proster debido culto y homenaje. Por la noche hubo iluminación en la plaza principal, y los lugartenientes de la autoridad que acostumbran hacer para esta clase de ceremonia, que daban á la plaza un vistoso aspecto, parecían verdes ardor. Al dia siguiente á las 9 a. m. se celebró la misa de estilo en la Iglesia Catedral con asistencia oficial, teniendo lugar por la tarde la procesión que organizada con el mayor orden desfilaba á las 3 p. m. Una numerosa y selecta concurrencia la acompañaba. Al Sr. Gobernador de la Provincia veíasele en medio de ella cargando el gúin acompañado de dos asistentes y tras el palio seguía un regal y selecto cortejo de caballeros. Todas las escuelas de la ciudad y al rededor también asistieron y con la concurrencia del benemérito Cuerpo Contra Incendios y el medio batallón 3º de línea uniformado con elegancia, presentaba la procesión una agradable perspectiva á lo que contribuía en gran parte el orden que durante todo el tiempo se notó en ella. Terminada esta sin haber dejado nada que deseas, y por nuestra parte tócamos felicitar cumplidamente á todas las personas que han contribuido para darle esplendor, sin haber conseguido su propósito.

LEONARDO V. ESTUPINÁN,

Médico, Cirujano y Farmacéutico

*Rocafuerte, casa de la Sra. Doña Margarita Z. vindia de Álava.

Consultas gratis para los pobres, de 1 a 2 p. m.

Ferro-carril. — Participamos á nuestros lectores la grata noticia de la próxima realización de un ferro-carril desde Santana á Manta, pasando por esta ciudad y la de Montecristi.

Para el efecto, el señor Emilio Rieperi se propone formar en Europa, donde tiene valiosos apoyos y relaciones, una sociedad anónima para reunir un capital de 60.000 libras esterlinas, que es el costo aproximado de la obra, la cual puede dar un interés del 20 % anual, en virtud de los cálculos que se han hecho tomando por base 100.000 quintales de tagua que salen anualmente, solo de la montaña de Santana, la exportación de otros productos de las localidades del tránsito, y la fuerte importación para el consumo de los mismos pueblos, amen de otros transportes, como el de agua potable para el puerto de Manta.

La construcción de esa pequeña vía férrea, muy pronto se vería en la necesidad de establecer ramales que la unieran á Riochico Rocafuerte, Olmedo y Jipijapa, que aumentarían considerablemente el tráfico y á la vuelta de años pondría á esta provincia en tales condiciones de prosperidad, desconocida aún en sus buenos tiempos. Sabemos que el señor Rieperi, en vista de los cálculos hechos, y constán dole que el capital que se invierte en esa obra ha de producir abundantes utilidades, se propone obtener en Europa el pequeño capital que se necesita, y lo obtendrá seguramente, dada su ventajosa situación actual en el comercio y en la agricultura.

El terreno no ofrece dificultades para la construcción de esa vía, siendo fácil y económica la provisión de madera para durmientes. Réstanos manifestar al Sr. Rieperi que procure á la mayor brevedad dar comienzo á sus gestiones, pues la provincia tendría que agradecerle un servicio de tan vital importancia.

Agentes. — Suplicamos á nuestros agentes de Ayacucho, Junín y Paján, que se sirvan decirnos si han podido ó no hacer suscripciones en sus respectivas parroquias. Como durante la primera serie no han devuelto los números que les hemos remitido, ni han dicho nada, nos vemos obligados á repetir nuestras súplicas, para que nos diga cada uno de ellos si desea que se suspenda el envío del periódico, o nos indique las suscripciones que debemos remitirles.

Passa á la primera página.